

DIARIO DE BARCELONA

Del lunes 1.º de

diciembre de 1823.



San Eloy, obispo y confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 h. 20 m., y se pone á las 4 h. 40 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29 11 noche.	10 grad.	8.28 p. 2 l. 1	O. sereno.
30 7 mañana.	9	8.28 3	N. O. idem.
id. 2 tarde.	11	6.28 3	S. E. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 15 de noviembre.

Vuélvese á hablar del asunto de Mr. Bowring, arrestado en Francia, en el momento en que iba á embarcarse para la Inglaterra, detenido en la cárcel durante muchos dias, y en fin puesto en libertad por que no se le pudo hacer cargo alguno. Habiendo sido necesaria despues la presencia de Mr. Bowring en Paris para varios asuntos de comercio importantes, sir Carlos Stuart, nuestro embajador en Francia, escribió el 21 de octubre último á Mr. de Chateaubriand, para obtener un salvo conducto, dando al ministro francés la seguridad que el retorno de Mr. Bowring se verificaria dentro pocos dias. El 6 de este mes, es decir 17 dias despues, el ministro francés respondió lo que sigue:

« Señor embajador: he recibido la carta que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme el 21 del mes último y por la cual me ha hecho saber que Mr. Bowring desearia obtener un salvo conducto para venir á pasar seis ú ocho dias en Paris, en donde le llaman sus intereses comerciales, el Sr. director de la policía, á quien escribi sobre este asunto, me responde. «Tengo el honor de participar á V. E. que la conducta que ha tenido Mr. Bowring durante su primera estada en Paris, no permite concederle la autorizacion de venir nuevamente.»

Tengo el honor &c.

Chateaubriand."

ESPAÑA.

(Constitutionel.)

Almería 10 de noviembre.

La Real Marina de la provincia de Almería, que manda su comandante el capitán de navío D. Antonio Leal de Ibarra, poseida del mayor

júbilo al saber que S. M. se hallaba en libertad y en el pleno goce de sus derechos, acordó con este ilustre Ayuntamiento combinar con tan plausible motivo las funciones magníficas que se han celebrado en esta ciudad en los días 25, 26, 27 y 28 del anterior.

Para la elección de los regocijos de la marina ningún pensamiento pareció mas digno de representarse que el del bloqueo y sitio de Cádiz y embarco de SS. MM. y AA. en este puerto para desembarcar en el de Santa María. Con este objeto se habia dispuesto en una fachada de la plaza de la catedral un castillo sobre arcos de medio punto, coronado de abundantes fuegos de todas clases, con dos buques llenos de mistos, que debian sostener los de la plaza cuando se presentasen en ella los otros que habian de bombardearla y tomarla á vivo fuego. Al pié del castillo se habia formado un espacioso muelle para que se figurase con mas propiedad el embarque de los Reyes y Príncipes, luego que fuese tomado por asalto. Al anoecer del domingo 26 se hallaban en la plaza de Santo Domingo, punto de reunion de la marina, dos buques sobre ruedas con 14 portas por banda perfectamente pintados, empavesados y engalanados con 70 banderas, llevando en el palo mayor la francesa, sitio preferente, en demostracion del agradecimiento de S. M. (que Dios guarde) á sus restauradores, y en el de mesana la bandera cuadra española. Dos cientos marineros perfectamente vestidos con 50 hachas de viento encendidas rompieron la marcha al cañonazo de leva y toque de dos pitos de contramaestre que se oyeron en dicha plaza. Marcharon los buques al combate por la calle Real hasta la puerta del Mar, con el fin de que tomando la Rambla del Gorman pudiese entrar en la plaza de la Catedral por el frente del castillo y sus baterías. La iluminacion de las 50 hachas de viento y alguna salva de cañon que se hacia al paso, anunciaban ya que los buques se aproximaban á la accion; en efecto habiendo llegado ya á la torre de la Catedral, que distaba 80 varas del castillo, rompieron estos el fuego, que fue contestado con un sin número de granadas de mano y otros fuegos artificiales. En esto se dió orden á los buques que avanzasen á muy corta distancia de las baterías, y presentando sus costados á ellas, empezó la grande accion que duró dos horas. Pocas veces se habrá visto un simulacro mas vivo y original, y un combate en que se veian constantemente cuatro granadas encontradas en el aire, sin contar los fuegos de cañon y de mistos que habia preparados de una y otra parte. Al fin el castillo, abrumado de los muchos fuegos de los navíos, largó bandera parlamentaria, pero no se convino en las condiciones que proponia el gobierno revolucionario de Cádiz; por lo que se rompió un fuego mucho mas terrible, en tanto grado, que toda la plaza de banda y banda quedó llena de un humo que dificilmente permitia se divisasen los objetos. Este segundo combate fué bastantemente largo; y habiendo reventado varias granadas en el castillo, volvieron á poner bandera parlamentaria; mas no habiéndose tampoco accedido á las proposiciones, se preparó el asalto, y marchando las tropas á verificarlo, cerca ya del pié del castillo, se entregaron á discrecion, figurándose inmediatamente el embarque de los Reyes en medio de los mayores aplausos de un inmenso concurso y de una gran música que tambien habia alternado en los intermedios de cesar el fuego por los parlamentos, haciéndose en el acto los honores de ordenanza de marina á S. M. de quince voces de *viva el Rey*.

á son de pito , y veinte y un cañonazos. Partieron del muelle los reales buques rodeados de generales y otros personajes que para el acompañamiento estaban dispuestos de los otros gremios , y se figuró el desembarque en la plaza Real , casas del Ayuntamiento , en donde se repitió el saludo hasta tercera vez con el mismo número de cañonazos y vivas. En los dias siguientes , que los demas gremios hicieron sus funciones y procesiones , marcharon siempre los buques por las calles al frente , haciendo fuego de cañon y dando vivas al Rey.

No satisfecha la marina de Almería con estos obsequios á nuestro adorado Monarca , dispuso en el último dia por la noche en la plaza Real un simulacro de combate naval parcial , en el cual , en medio del gran fuego que se hacian reciprocamente los buques , ya sobre bordos , y ya paireando , se veian desprenderse con el fuego del cañon y granadas las bergas , masteleros , jarcías y palos , hasta que quedaron totalmente desmantelados , y tomando uno de ellos el remolque , apresó al otro al abordage en medio de un fuego muy vivo de fusilería. En estas dos funciones que ha dado la marina se han consumido 1100 granadas de mano , 700 tiros de cañon y 200 de fusil , fuera de los muchos fuegos artificiales proyectiles , y los mistos de los navíos que sostenían la plaza , que fueron dispuestos y ejecutados en el castillo por el benemérito y entusiasta amante de S. M. el profesor de medicina D. Estéban Font y el comandante interino de artillería D. Josef Soler.

La marina Real de Almería , siempre fiel á su Rey , tiene el placer de haber hecho iguales demostraciones de júbilo en la entrada que hizo S. M. en España despues del cantiverio promovido por Napoleon Bonaparte , y siendo Comandante de marina el actual.

Los buques , en cuadros romanos , colocados en los palos de mesana , llevaban las dos octavas siguientes :

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Este es el tiempo de feliz memoria
 En que FERNANDO reina dignamente,
 Pues lo lleva en su carro la victoria
 Y la oliva y laurel ciñen su frente.
 La marina celebra tanta gloria,
 La marina , que uniendo alegremente
 Sus votos por el Rey con Almería,
 Le presta su homenaje en este dia.

A LA RELIGION.

En vano la maldad con torpe saña
 Intentó derrocar un Trono augustó;
 En vano la impiedad pensó en España
 Contrarrestar osada al cielo justo;
 En vano la ambicion conspira , engaña,
 Y en vano es la amenaza , en vano el susto
 Para el hombre de bien , todo es en vano,
 Que hay Religion , hay Patria , hay SOBERANO.

(Gaceta de Madrid.)

Madrid 11 de noviembre.

En nuestro número de ayer dijimos que era imposible nuestra restauración, si no se hacían ejecutar *las leyes con que la gravedad de nuestros padres apoyó la decencia pública*. Nada hay que no esté en ellas sabiamente prevenido. La decencia en las palabras, la decencia en las canciones, la decencia en las obras, la decencia en los vestidos, la decencia en las diversiones, la decencia en los escritos, todo está religiosamente acordado. Y es bien cierto, que con solo observar escrupulosamente estas leyes, nuestra restauración se acercaría á su término. He aquí sus disposiciones.

Sobre la decencia en las palabras y acciones.

«A los que profieran palabras obscenas y torpes, ó ejecuten acciones de la misma clase, se les destinará por la primera vez á los trabajos de las obras públicas por un mes; siendo hombres: y por igual tiempo á san Fernando, siendo mugeres: doble pena por la segunda; y si tercera vez reincidieren, se agravarán hasta imponerles la de vergüenza pública (1).»

Sobre las canciones.

«Mandamos que de aquí adelante, ninguna persona sea osada á decir ni cantar de noche ni de día por las calles, ni plazas, ni caminos, ningunas palabras sucias ni deshonestas::: ni cantares que sean sucios ni deshonestos; so pena de cien azotes, y desterrado un año de la ciudad, villa ó lugar donde fuere condenado (2).»

Sobre la decencia en las obras.

«Ordenamos y mandamos que de aquí adelante en ninguna ciudad, villa ni lugar de estos reinos se pueda permitir, ni permita mancebía, ni casa pública donde mugeres ganen con sus cuerpos; y las prohibimos, y defendemos, y mandamos se quiten las que hubiere: y encargamos á los de nuestro consejo tengan particular cuidado en la ejecución, como de cosa tan importante; y á las justicias, que cada una en su distrito lo ejecute, so pena que si en alguna parte las consintieren y permitieren, por el mismo caso les condenamos en privación del oficio, y en 500 mrs. aplicados por tercias partes, cámara, juez y denunciador; y que lo contenido en esta ley se ponga por capítulo de residencia (3).»

Sobre amancebamientos y mugeres perdidas.

«Por diferentes órdenes tengo mandado se procuren recoger las mugeres perdidas; y eeho menos que en las relaciones que se me remiten por los alcaldes, no se me dá cuenta de como se ejecuta: y porque tengo entendido que cada día crece el número de ellas, de que se ocasionan muchos escándalos y perjuicios á la causa pública, daréis orden á los alcaldes, que cada uno en sus cuarteles cuide de recogerlas, visitando las posadas donde viven, y que las que se hallaren solteras y sin oficio en ellas, y todas las que se encontraren en mi palacio, plazuelas y calles públicas de la misma calidad, se prendan y lleven á la

(1) Ley 10, tit. 25, lib. 12 de la Novis. Recop.

(2) Ley 6, tit. 25, lib. 12, *ibid.*

(3) Ley 7, tit. 26, lib. 12, *ibid.*

casa de la Galera, donde estén el tiempo que pareciere conveniente; y de lo que cada uno obráre me dé cuenta en las relaciones que de aquí adelante hicieren con toda distincion (4).”

»Acusado seyendo algund ome, que oviese fecho adulterio; si le fuese probado que lo fizo, debe morir por ende: mas la mujer que ficiese el adulterio, maguer le fuese probado en juicio, debe ser castigada y ferida públicamente con azotes, é puesta é encerrada en algun monasterio de dueñas: é demas de esto debe perder la dote é las arras que fueron dada por razon del casamiento, é deben ser del marido (5).”

(Se continuará)

Valencia 20 de noviembre.

Sin embargo de haber publicado en el suplemento á nuestro diario del 17, la entrada de nuestros Soberanos en su corte de Madrid, habiendo llegado posteriormente á nuestras manos una carta de persona fidedigna que individualiza algunas particularidades que pueden interesar el amor y ternura de los verdaderos amantes de nuestros Reyes y Real Familia, nos ha parecido no privar á sus corazones de la dulce emocion que puedan experimentar con su lectura, haciendo al mismo tiempo algunas reflexiones que creemos oportunas.

Madrid 14 de noviembre. En efecto ayer fue en esta un dia del mayor regocijo. A la una y media de la tarde entraron SS. MM. y AA. por la puerta de Atocha y en seguida fueron en los mismos coches que vinieron á dar gracias á María Santísima. A la salida subió el Rey y la Reina en un magnífico carro triunfal que al efecto tenia preparado la Villa, del que tiraban una porcion de hombres todos vestidos de blanco con toneletes de color de rosa, y en la cabeza unos adornos muy graciosos, tirantes de color de rosa, siendo los tirantes del carro de terciopelo carmesí. En el centro de este habia un sofá donde iban sentados los Soberanos, y detrás dos Matronas en actitud de haberles quitado las cadenas, las que llevaban en los hombros, y cada una su corona en ademán de ponérsela á los Reyes. Detrás iban los coches de los Infantes, llevando cada matrimonio sus preciosos niños. La carrera estaba colgada y adornada con el mayor gusto y magnificencia: el concurso numerosísimo: los vivos y el llanto se mezclaban formando un conjunto incapaz de poderse pintar. La tropa francesa brillantísima y lo mismo los realistas. La Reina llevaba una drulleta azul celeste con esclavina de pieles negra, y un gracioso sombrerillo de color de rosa con muchas plumas del mismo color, y el Rey con pantalon y frac negro y sombrero redondo. En la calle Mayor echaron desde un balcon varias palomas blancas, y una de ellas se puso en el sombrerito de la Reina (1): se la quitó y la llevó en la mano hasta palacio: al pie del carro cayó otra, que presentaron al Rey, é igualmente la llevaba en la mano. Al pasar en la plaza

(4) Ley 12, tit. 26, ley 8, *ibid.*

(5) Ley 15 tit. 17, Partida 7.

(1) No aventuramos en esta ocurrencia misterio alguno; sin embargo, permítasenos la dulce satisfaccion de pensar que el símbolo de la inocencia y sencillez, no podia menos de ir á descansar sobre el Trono de estas tan tiernas como apreciables virtudes.

Mayor por el arco que habian puesto las Verduleras le presentaron estas una hermosa corona de flores. En fin, decir todo lo que hubo, ni aun por mayor es absolutamente imposible; pero lo mas tierno me falta. Esta mañana á las seis de ella ya estaban en la iglesia de Jesus Nazareno la Sra. Infanta Doña María Francisca y su hermana la Princesa de Veyra; y desde la puerta de la entrada hasta el altar mayor entraron andando de rodillas: oyeron Misa y despues subieron al camarín á besar los pies de Jesus (2); y descalzándose luego de pie y pierna tomaron en tal conformidad el camino de Atocha; dirigiéndose, no por los andadores sino por el penosísimo destinado para los coches (3). Aunque procuraron ir tan temprano, sin embargo lo han visto bastante gente que se han compungido hasta el estremo al contemplar un acto tan religioso y edificante, mayormente en unas señoras delicadas, que ademas de las piedras se hallaba el piso mojado con la lluvia de ayer. Esta sigue, y es lástima que no puedan verse las magníficas iluminaciones dispuestas, que entre ellas solo la de casa del Duque del Infantado, dicen consta de setenta mil vasos de colores, no siendo menos á proporcion la de la fuente de la Villa, y otras inñinitas, cuya descripcion irá por otro correo, si el tiempo permite el que puedan lucirse. Entre tanto &c.

(2) ¡Qué bello contraste! Al mismo tiempo que una desgraciada porcion de falsos españoles se empeña en desterrar de nuestro suelo la fe de la Providencia, no solo particular sino aun la general con que Dios gobierna á todas sus criaturas: cuando se esfuerzan en arrojar de su propio corazón las santas semillas que recibieron sin merecerlas; cuando les vemos volver descaradamente la espalda á su Divino Gefe J. C.: atacar impiamente las prerogativas de su Divina Madre: oponerse al culto de las sagradas imágenes: ridiculizar con desvergüenza las prácticas religiosas autorizadas por la Iglesia: y en suma, mojar con escarnio lo mas sacrosanto de nuestra augusta Religion: entonces mismo estas dos ilustres Princesas, á la faz de toda la nacion y de todo el mundo, presentan con sus egeмпlos una pública y solemne profesion de las mismas virtudes que el siglo de las luces tan obstinadamente persigue. No reconociendo otro origen de su libertad y de la de nuestro Soberano, como del restablecimiento del Altar y del Trono, sino la amorosa Providencia; de nuestro Dios sobre sus personas y sobre esta nacion predilecta, miran como el primero de los deberes de un cristiano presentarse en el Templo santo: levantar las manos puras al Dispensador de todas las gracias y ofrecer sus corazones en oloroso sacrificio de gratitud y alabanza. ¡Qué escena tan diferente de las que hemos visto representarse en el teatro de nuestra España en los tres años anteriores! Espúreo español: acércate á observar á lo mas grande que hay sobre la tierra como se postra ante la sagrada imagen de este mismo Redentor á quien tu has denunciado: como sellan tus tiernós labios en su adorable planta, y como en este acto desaparece la mayor grandeza del mundo y solo aparece grande á la religion.

(3) Las damas que miran con horror la mortificacion evangélica, hasta el estremo de desentenderse de las obligaciones graves del cristianismo, por no perder el color se horripilarán quizá á la vista de la piadosa resolucion de nuestras princesas.

(Diario de Valencia

Sarriá 17 de noviembre.

Por disposicion del Escmo Sr. Capitan general de este ejército y principado de Cataluña, y á consecuencia de una real orden de 7 de los corrientes; se está subastando en este Lugar la facultad esclusiva de imprimir y vender el *verdadero* almenaque ó calendario para este principado, del año próximo de 1824, bajo los pactos contenidos en las tabas que se hallan en poder del corredor D. Pablo Lletjós, y del escribano D. Miguel Vilamala; y queda señalado para el remate las 11 de la mañana del dia primero de diciembre mas inmediato.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

El miércoles próximo dia 3 del corriente, saldrá para Mallorca con la correspondencia el patron Bartolomé Bosch, con su jabeque nombrado la Virgen del Carmen, y admite cargo y pasajeros.

El miércoles ó jueves de esta semana saldrá para Génova la polacra española Esperanza, su capitan D. Miguel Campodónico: cualquiera que guste cargarle géneros ó ir de pasajero, se servirá conferirse con dicho capitan que lo hallará en la plaza de Palacio de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

El viernes próximo saldrá para Palma el jabeque español San Antonio, su patron Antonio Esteva, y admite cargo y pasajeros.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De guerra francés. De Tarragona en un dia, la goleta Estrella, de 6 cañones y 50 hombres de tripulacion, su comandante Mr. Rodolfo Olivier.

Mercantes españolas. De Valencia, Tarragona y Villanueva en 10 dias, el laud Sto. Cristo del Grao, de 21 toneladas, su patron Felipe Dómine, con harina y arroz á varios. = De Vinarós en 6 dias, el laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, su patron Pedro Vicente Guardina, con algarrobas de su cuenta. = De Vinarós en 7 dias, el laud san Patricio, de 32 toneladas, su patron Domingo Bober, con algarrobas y equipages á varios. = De Alicante en 9 dias, el laud san Josef, de 21 toneladas, su patron Miguel Rodriguez, con cebada á D. Cristobal Roig y Vidal. = De Castellon en 7 dias, el laud las Almas, de 23 toneladas, su patron Vicente Martorell, con algarrobas, lozas y habichuelas de su cuenta.

Avisos. Se desea saber el paradero de un comerciante de esta ciudad, que tiene correspondencia y algunos fondos del capitan la Plaza del regimiento de la Corona; pues de hallarse, se servirá acudir á la calle Nueva de la Rambla, mano izquierda, segundo piso, núm. 7, en casa D. José Serra, que tienen que comunicarle un asunto interesante.

En la calle de san Severo frente san Felipe, núm. 1.º, darán razon de un capellan que desea hallar una casa para lo que le miren útil; sabe de cuentas &c.: en la misma casa darán razon de un sugeto sol-

tero que sabe escribir y contar y desea hallar una conveniencia ya sea en algun almacen, ó ya sea por ayudante de maestro de primera educacion, tiene quien le abonará.

Ventas. Cualquiera que quisiere comprar una media fortuna, escelente y de muy buen trato, confírase con D Felipe Dannis, calle de Trentaclaus, en su propia fabrica de pintar coches, quien está encargado de su venta.

En la cerería del difunto Jacinto Ballester, en la calle de la Bocaría, núm. 4, se continuará la venta de aceite de almendras dulces que se fabrica en dicha casa, y al precio de 6 rs. vn. la libra.

Está de venta una taona con todos sus aparejos correspondientes, hecha á toda costa, la que se dará á un precio cómodo: darán razon en la tienda de Pablo Sapiens, plaza de Santa Ana, núm. 3.

Retorno. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay dos tartanas de retorno para Perpiñan.

Alquileres. En la calle de la Nau, travesía de los Tundidores á los Cambios, se halla una azotea, vulgo *porxada* para alquilar, propia para un semulero, la que tiene mucha ventilacion: el sugeto que la necesite sírvase acudir á la calle den Codols, núm. 27, que le darán razon.

En la calle den Boquer se halla para alquilar una tienda muy capaz para almacen ú horno, con subterráneo muy capaz y un primer piso muy grande y pintado: á quien acomode podrá conferirse en casa de Mauricio, pastelero, en dicha calle den Boqué, para tratar del ajuste.

En la calle de Santo Domingo del Gall, casa núm. 5, propia de Don Josef Riera, que habita en la calle den Ripoll, se hallan para alquilar dos lagares, vulgo *cups*, para poner aceite, muy buenos y capaces.

En la calle de Flasers, esquina de la de la Esgrima, está para alquilar una casa con desvanes á propósito para un semulero: los vecinos dirán donde vive el propietario de la referida casa.

Servientes. Una jóven desea encontrar una casa para servir de camarera: darán razon de ella en la calle del Regomí, num. 4, primer piso.

Quien necesite un criado para mayordomo ó para cuidar caballos, podrá acudir á la calle den Bot, núm. 7, casa de Manuel Lorente, sargento retirado de caballería.

El que necesite una criada para servir en todos los quehaceres de una casa, acuda á dicha calle den Bot y casa núm. 7, que le darán razon.

Nodrizas. En el tercer piso de casa Suriá, calle de la Paja, núm. 24, darán razon de una ama que tiene la leche de nueve meses y vive en Sabadell, que desea criatura para criar.

Teatro. Hoy á beneficio de Manuela Molina, primera actriz de este coliseo, se ejecutará la acreditada tragedia en cinco actos, titulada: *la Xayra*, cuya parte desempeñará la interesada, acompañándola el señor Prieto, que ha ensayado y dirigido la pieza, en el desempeño de la de Orosman: á continuacion se ejecutará un precioso baile nuevo, composicion del señor Tiburcio Lopez, nominado *las Máscaras de Venecia*. El todo de la funcion principiará con la graciosa piececía en un acto *las Citas*.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.